

8304

Quito, 16 de marzo de 2018

Señora
Diana Carolina Gonzaga Andrango
Presente.-

139916

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**, reunida el día 15 de marzo de 2018 resolvió reelegirla a usted como **GERENTE ADMINISTRATIVO** de dicha compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual. Además le corresponderá subrogar al Gerente General y al Presidente en sus funciones en caso de ausencia, falta o impedimento de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía y demás facultades que le correspondan por ley y según el estatuto social.

TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Titular Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 13 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de junio del 2011, bajo el nombre de **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC**. Con fecha 12 de junio de 2012 la compañía celebró ante el Notario Titular Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil una escritura de Reforma y Cambio de Denominación Social, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de septiembre de 2012.

2044

3079

NOT. 32

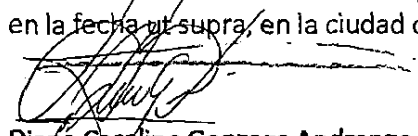
Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


Andrea Penarreta Gallego
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Aceptación

Diana Carolina Gonzaga Andrango, por mis propios y personales derechos acepto el cargo de Gerente Administrativo de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA** en la fecha ut supra, en la ciudad de Quito.


Diana Carolina Gonzaga Andrango
C.C. 171748633-4